

**INSTITUTO INTERAMERICANO  
PARA LA INVESTIGACION DEL  
CAMBIO GLOBAL**



**CE-XXV**  
*28 al 29 de noviembre de 2007*  
*Arlington, VA, EEUU*

**Informe del FAC**

**8\_ECXXV/DID/Español/30.oct.2007**

## **Informe del Comité de Administración y Finanzas (FAC)**

La composición del Comité de Administración y Finanzas (FAC) no tuvo cambios durante el último año. A noviembre de 2007, el FAC estaba compuesto por 3 miembros:

Brasil: Evair Sergio da Silva  
Canadá: Louis Grittani  
EE.UU: William Smith

Presidente Del Consejo Ejecutivo: Maria Assunçao Faus da Silva Dias  
Oficial de Administración y Finanzas: Rafael Atmetlla (miembro ex-officio)

El FAC se reunió formalmente dos veces desde el último informe al Consejo Ejecutivo (CE) y Conferencia de las Partes (CoP) en Manaus, Brasil. La reunión tuvo lugar en las oficinas del IAI en Sao José dos Campos, Brasil, en septiembre de 2007 durante la semana de la auditoría externa del IAI. Durante los tres últimos años el FAC se ha reunido anualmente durante esta “semana de auditoría”. Además de cumplir con sus tareas ‘regulares’, el FAC se reunió con los auditores externos para discutir sobre las expectativas y los primeros resultados.

En las siguientes páginas se presenta un resumen de la reunión de septiembre. Asimismo, el Estatuto del FAC ya debe ser renovado por el Consejo Ejecutivo, quien debe decidir si el comité continuará operando y, en caso afirmativo, cuál será su composición. Se adjunta copia del Estatuto actual a continuación de las notas de las reuniones.

**Síntesis de la Reunión del Comité de Administración y Finanzas del IAI**  
**10-14 de septiembre de 2007**  
**Sao José dos Campos, Brasil**

**Presentes por el FAC:** Evair Sergio da Silva, Louis Grittani, William Smith  
**Presentes por el IAI:** Holm Tiessen, Rafael Atmetlla  
**Presentes por el CE:** Maria Assunção Faus da Silva Dias

Durante la semana se discutieron los siguientes temas:

- a) Expectativas y seguimiento de la auditoría (discusión con los auditores);
- b) Participación de los países, representación y contribuciones;
- c) Contratos para el personal local;
- d) Futuras solicitudes de presupuesto;
- e) Evaluación de desempeño;
- f) Informe de flujo de caja / balance de caja para la National Science Foundation;
- g) Sistema de seguimiento de los CRN-2;
- h) Sistema de control de asistencia;
- i) Retiro de los Fondos de los EE.UU. para el Presupuesto Operativo;
- j) Manuales – Contrataciones y adquisiciones, Manual de empleados, manual contable;
- k) Asuntos para la reunión del Consejo Ejecutivo de noviembre de 2007;
- l) Revisión de la lista de control (“*checklist*”) administrativa;
- m) Informe trimestral (al 30 de junio de 2007); y
- n) Renovación del FAC.

**a) Expectativas y seguimiento de la auditoría (discusión con los auditores)**

El FAC y Rafael se reunieron con las tres personas del equipo de auditoría de BDO Trevisan antes del inicio de la misma. Se discutió acerca de las expectativas de ambas partes – especialmente sobre la obtención de una Carta de Recomendaciones mucho más detallada y sobre evitar que los auditores tengan que depender del personal del IAI para la traducción de los documentos (esta inquietud surgió después de la auditoría del año pasado). Nuevamente se proporcionó un ejemplo de carta de Recomendación para que nuestras expectativas quedasen bien claras.

Al final de la semana, los auditores no habían completado su trabajo de campo pero estaban en posición de discutir algunos puntos, inclusive temas que podrían formar parte de la Carta de Recomendaciones. Un informe de auditoría con reservas bien podría basarse en un par de asuntos cuestionables (vinculados a la falta de información para verificar el nivel de contribuciones en especie del INPE). Al final, parecía que un informe sin reservas (“limpio”) iba a estar supeditado a la recepción de información de dos bancos y la NSF (lo que no sería problemático), y el INPE.

El FAC recordó a los auditores que los informes van al FAC y al Presidente del CE. El informe final de auditoría debería estar listo 10 días antes de la reunión informativa con el FAC y el

personal del IAI (para el 1 de octubre nominalmente). Al momento de escribir este informe, no habíamos recibido copia de los estados financieros auditados ni de la Carta de Recomendación.

#### **b) Participación de los países, representación y contribuciones**

La calidad y cuantía de la representación de los países en las reuniones institucionales sigue siendo un problema. A veces apenas se consigue el quórum; algunos representantes son de embajadas locales, no están informados acerca de los asuntos del IAI y por lo tanto no pueden participar adecuadamente. Esto debe ser mejorado para que el IAI tenga más éxito en cumplimiento de su mandato.

Holm explicó, país por país, el estado de la recolección de las contribuciones anuales al presupuesto operativo, incluyendo las deudas, y los esfuerzos para comprometerlos nuevamente en las actividades del IAI. Este tema ha recibido atención y esfuerzos considerables, lo que dio como resultado progresos notables en varios frentes. “La construcción del puente” entre políticos y científicos parece ser una manera efectiva para ganar apoyo.

Con algunos países se está tratando de identificar los contactos originales de la época en que se firmó el Acuerdo para la Creación del IAI; esto es importante para poder contactar a las instituciones adecuadas.

Con referencia al área del Caribe, el IAI está trabajando con las Bahamas en temas de agricultura y clima, lo que puede ser un vehículo para atraer más países caribeños al IAI. El estado de “Asociado” para Bahamas y Trinidad podría ser un próximo tema para discusión en el CE y la CoP.

El IAI está ampliando su base de financiamiento a la investigación mediante el acercamiento a corporaciones y organizaciones con el fin de promover intereses mutuos. Se espera firmar un acuerdo con una gran compañía brasileña y, por otro lado, la Fundación MacArthur está evaluando una propuesta.

#### **c) Contratos para el personal local**

Tuvimos una gran discusión sobre este tema. Hace un par de años, el INPE llamó a licitación para contratar y administrar cuatro empleados locales que son pagos por el gobierno de Brasil como parte de su acuerdo de país sede. En el nuevo contrato, los salarios de los cuatro cargos del IAI fueron reducidos – el contrato fue adjudicado a la oferta más baja – porque las descripciones de las posiciones no indicaban completamente las responsabilidades y las calificaciones necesarias (por ejemplo, deben ser trilingües). Este contrato del personal puede ser interrumpido por el INPE y licitarse nuevamente; no obstante, debido a restricciones presupuestarias, no desea hacerlo en este momento. La presidente del CE ha estado trabajando para conseguir un nuevo llamado a licitación, pero la situación está difícil. De todos modos, el contrato actual finaliza en 2009 y entonces será licitado nuevamente. La presidente del CE se reunirá con el Director del INPE durante la última semana de septiembre para discutir este tema. No hay garantías de que los antiguos salarios sean restablecidos, pero los licitadores tendrán mejor información acerca de los cargos para que presenten ofertas más razonables (es decir, más altas). El acuerdo del país sede es por 4 cargos de tiempo completo.

**d) Futuras solicitudes de presupuesto**

El IAI solía presentar propuestas trianuales de presupuestos a la CoP, no obstante, durante el período transicional entre el director interino John Stewart, y los primeros años del director actual, Holm Tiessen, sólo se presentaron propuestas para un año. Ahora que Holm fue ratificado como director por otros 6 años, el FAC cree que es tiempo de volver a la propuesta de 3 años. El IAI desarrollará una propuesta trianual de presupuesto comenzando con el año fiscal 2008/09. El presupuesto se presentará de manera anual para aprobación del CE y la CoP, pero mostrar un plan tentativo para los dos años subsiguientes brindará al CE y la CoP la oportunidad de ver y comentar sobre los planes del IAI con suficiente anticipación a la necesidad de aprobar el financiamiento para aquellas actividades. Asimismo, si se prevén incrementos en las contribuciones de los países, esto permitirá que los países tengan la noticia con amplia antelación.

**e) Evaluaciones de desempeño**

Holm presentó el sistema de evaluación de desempeño actual y planes para un “diálogo hacia la perfeccionamiento” (terminología del FAC) que conduzca a una atmósfera de mayor liderazgo. La documentación de esto será importante para mantener registros de los avances en el desempeño.

El FAC discutió sobre la renovación del contrato de 3 años de Gerhard Breulmann, e hizo algunas correcciones y sugerencias menores. El contrato actual finaliza el 31 de octubre de 2007.

**f) Informe de flujo de caja / balance de caja para la National Science Foundation**

Como condición de financiamiento, el IAI debe informar su flujo de caja / balance de caja trimestralmente a la National Science Foundation (NSF) de los EE.UU., vía su *Federal Cash Transaction Report (Informe Federal de Transacciones de Caja)*. Este informe corresponde únicamente a los fondos que el IAI recibe de los EE.UU. para todos los fines – presupuesto operativo, CRN-2, etc. Los informes recientes del IAI han indicado un gran balance de fondos de NSF “en la mano”, hecho que generalmente no es permitido por las reglas de NSF. Quedó claro que existe una diferencia entre cuándo el IAI informa a NSF que el dinero ha sido “gastado” vs cuándo el IAI reconoce un “gasto” para fines contables. Luego de la reunión, Rafael contactó la oficina de finanzas de NSF con una propuesta de solución que fue aprobada de manera tentativa. En octubre, Rafael se reunió con personal de finanzas de NSF y confirmó que la nueva metodología de informes cumplía con todos los requisitos de NSF. Existe la posibilidad de una auditoría de la Oficina del Inspector General de NSF.

**g) Sistema de seguimiento de los CRN-2**

El FAC recibió una demostración del sistema basado en Excel para el seguimiento de los gastos del CRN-2 y un conjunto de información financiera desarrollada por Rafael. El FAC quedó muy impresionado con la habilidad del sistema para sintetizar una gran cantidad de información sobre los subsidios CRN-2. Una pregunta que surgió es cómo el IAI espera y verifica las tasas de cambio que reportan los beneficiarios. El mantenimiento del sistema podría complicarse dada la complejidad de algunas fórmulas – particularmente si Rafael no está disponible para mantener el sistema actualizado. Este sistema de seguimiento ayudará a Rafael a completar el *Informe Federal de Transacciones de Caja* trimestral para NSF.

#### **h) Sistema de control de asistencia**

El FAC recibió una demostración del sistema de control de asistencia (informe de actividades) que está desarrollando Marcelo Achite (Gerente de Tecnologías de Información). Esto es un desarrollo significativo que, si se aplica con éxito, será importante para reducir errores de cómputo. Su propósito es pasar de un sistema en papel (*“hard copy”*), a uno electrónico y facilitar / simplificar el proceso de autorización de licencias.

#### **i) Retiro de los Fondos de EE.UU. para el Presupuesto Operativo**

El IAI debería gastar los fondos de NSF en el año correspondiente, eliminando el tema de los atrasos. Esto podría llevar hasta 3 años fiscales ya que dos años de contribuciones de los EE.UU. exceden el presupuesto operativo anual. Los fondos de EE.UU. para el presupuesto operativo están disponibles y el IAI puede acceder fácilmente a ellos. Los atrasos de EE.UU. se deben a que el IAI no solicita los fondos, y no a que la NSF no los pone a disposición. Es por ello que la aparición de atrasos es artificial.

#### **j) Manuales – Contrataciones y adquisiciones, Empleados, Contable**

Manual de Contrataciones y Adquisiciones: El manual se encuentra en el servidor interno y los empleados pueden acceder al mismo. Se planean mínimas actualizaciones para el formulario de solicitud. El FAC pidió ejemplos de adquisiciones siguiendo los procedimientos del Manual. Rafael indicó que no se habían hecho grandes compras en ese tiempo. No se discutieron ejemplos específicos de adquisiciones.

Manual de Empleados: Se hicieron algunas actualizaciones, pero los últimos cambios (asignación por vivienda, educación, etc. que forman parte del presupuesto operativo 2007/08 aprobado) aún no están reflejados.

Manual Contable: Se espera que el borrador esté listo para el final del año fiscal 2007/08 (es decir, junio 2008). Ya se ha comenzado a trabajar en el manual pero el progreso fue lento por varias razones, incluyendo ausencias de corto plazo del personal y mucho trabajo para la auditoría anual. El FAC no será de gran ayuda para terminar este manual ya que es demasiado operativo.

#### **k) Asuntos para la reunión del Consejo Ejecutivo de noviembre de 2007**

El FAC prevé que el IAI solicite un aumento para el presupuesto operativo del año fiscal 2008/09. Surgieron algunas preguntas sobre cómo se vería afectado el esquema de contribuciones al presupuesto operativo:

- ¿Se debería conservar la contribución mínima de USD 5000?
- ¿Los cambios futuros en las contribuciones de los países serán incrementados en USD 1000 o se debería recalcularse el esquema completo de contribuciones en incrementos de USD 1000? Esto se deriva de la decisión de la 23ª reunión del Consejo Ejecutivo en la ciudad de Panamá, diciembre de 2006: “El CE apoyó la propuesta de Argentina para que, - en ocasión de futuros ajustes en las contribuciones al Presupuesto Operativo, el FAC y la Dirección Ejecutiva del IAI propongan ajustes en saltos de USD 1000”
- ¿Debería usarse el nuevo esquema de la OEA para determinar los pesos de la contribución de cada país, y, si ese fuera el caso, cada cuánto deberían revisarse las contribuciones (10 años, 5 años)?

**l) Revisión de la lista de control (“*checklist*”) administrativa**

La lista de control administrativa es esencialmente una lista de tareas o asuntos administrativos y financieros que requirieron atención durante los últimos años. El trabajo continúa dependiendo de las tareas/asuntos; algunos están “cerrados”; y otros están en curso. Los temas que consideramos en curso son:

- Archivos de personal;
- Sistema de seguimiento para las licencias anual y por enfermedad;
- Mecanismo de solicitud, recepción y acuse de recibo de las Contribuciones de los Países;
- Informes de Auditoría externa para enviar al Presidente del Consejo Ejecutivo;
- Apoyo para la IAI Newsletter;
- Proceso para los Subsidios del IAI;
- Perfeccionamiento de los controles internos; and
- Informes financieros y administrativos trimestrales.

**m) Informe trimestral (al 30 de junio de 2007)**

Después de varias discusiones, parece que el IAI está en el camino de acumular un balance de caja (o efectivo + cuentas por cobrar) de aproximadamente USD un millón para el Presupuesto Operativo. Un miembro del FAC expresó su preocupación, dado que un balance de caja “libre” de esta magnitud podría generar preguntas acerca de por qué los EE.UU. siguen pagando la mayoría de los gastos del IAI mientras que hay efectivo de otras fuentes. Una solución podría ser que el IAI retenga suficientes fondos (una reserva) para “cerrar las puertas” adecuadamente (cubrir pasivos en caso de cierre) y utilice el remanente para apoyar otras actividades (por ejemplo esfuerzos coordinados de difusión para comprometer a los países que no están activos).

Holm presentó el tema del apoyo del IAI para la participación en reuniones del CE y la CoP. Una recomendación de la reunión de 2003 en Boulder, EE.UU. fue que si el CE y la CoP deciden que el IAI debe proporcionar estos fondos, éstos deben quedar secuestrados en un fondo de fideicomiso administrado en forma separada del resto del Presupuesto Operativo. El FAC consideró que al momento no era adecuado hacer cambios en la política vigente (es decir, los países siguen pagando los gastos de sus representantes para asistir a las reuniones institucionales del IAI).

**n) Renovación del FAC**

El estatuto del FAC, vigente por períodos de dos años, debe ser renovado cuando el Consejo Ejecutivo se reúna en noviembre. El CE debe decidir si el comité seguirá operando y, en ese caso, su composición. La presidente del CE recientemente ha enviado una carta solicitando participación en el FAC, remarcando a los miembros del CE que el FAC es un comité administrativo por lo que sería ideal que los miembros tengan antecedentes en preparación de presupuestos, finanzas, auditoría y asuntos administrativos.

## **COMITÉ AD HOC SOBRE TEMAS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS**

### **Enero de 2006**

**Estatuto:** El Comité Ad Hoc sobre Temas Financieros y Administrativos (FAC) tiene la función de actuar en nombre del Consejo Ejecutivo en materias relacionadas con el planeamiento, la preparación e implementación de los asuntos financieros, administrativos y de gerencia de proyectos del IAI. Entre sus responsabilidades se encuentran:

- Revisar y aprobar los términos y condiciones de los salarios y beneficios del personal de la Dirección Ejecutiva del IAI;
- Revisar y aprobar las políticas de ajuste por costo de vida y aumentos por mérito;
- Hacer recomendaciones al CE respecto de cambios en las contribuciones de los países miembro;
- Revisar los registros contables y el flujo de caja respecto del Presupuesto Básico aprobado, del Presupuesto Programático y otros fondos;
- Revisar el Presupuesto Básico antes de su presentación al CE y la CoP;
- Revisar y aprobar cambios en los procedimientos y manuales administrativos y financieros del IAI;
- Asistir al CE en el desarrollo de políticas financieras relacionadas con la administración de los subsidios de los programas de investigación del IAI; y
- Otras tareas asignadas por el Consejo Ejecutivo.

**Composición y Modo de Operación:** La membresía, de dos años de duración, está abierta a todos los países miembro del CE. El Oficial Financiero del IAI actuará como miembro ex-officio. El Presidente es electo por los miembros del Comité Ad Hoc sobre Temas Financieros y Administrativos. Cada dos años se revisarán los estatutos y la membresía del comité.

El FAC interactuará en forma regular con la Dirección Ejecutiva del IAI a través del Director Ejecutivo. Si de estas consultas surgiere un tema respecto del cual el FAC y la Dirección Ejecutiva no se pusieran de acuerdo, el mismo se referirá al Consejo Ejecutivo o a su Mesa Directiva, según fuere más oportuno. El Comité Ad Hoc sobre Temas Financieros y Administrativos presentará informes al CE en cada reunión de este órgano.

Los gastos relacionados con la asistencia a las reuniones del Comité Ad Hoc sobre Temas Financieros y Administrativos estarán a cargo de la Dirección Ejecutiva y estarán sujetos a necesidad y a la disponibilidad de fondos.

**Miembros:** Brasil, Canadá, Estados Unidos